

RITOS DE RECLUSIÓN Y ENCERRAMIENTOS: EL MIEDO A NOSOTROS MISMOS 1

FERNANDO PICÓ

A lo largo de los 500 años de la historia puertorriqueña hemos creado, modificado, transmitido, revisado y abolido maneras simbólicas de expresar todas aquellas facetas de nuestras vidas que consideramos importantes. Ya no tenemos carreras de caballos por la ciudad en el día de San Juan, pero continuamos, como en tiempos de San Agustín, reuniéndonos la noche de la vigilia en las playas y riberas. Sería imposible resumir en una breve presentación toda la gama de expresiones rituales que a lo largo de estos cinco siglos hemos manejado. Examinemos un sólo renglón de ese enorme libro que constituye el comportamiento simbólico de nuestro pueblo, y repasemos nuestros ritos de encerramiento y reclusión.

Si reflexionamos sobre el conjunto de discusiones sobre el orden público que se han tenido en Puerto Rico recientemente sobresale el hecho de que se ha hablado mucho de "trancar": cerrar urbanizaciones y vecindarios al tránsito de los que no son residentes y encerrar por mayor tiempo, con mayor dureza y restricciones, a los transgresores de la ley. Mucho del discurso en torno a la criminalidad se ha cernido sobre estos dos tipos de encierro, a cada uno de los cuales se le ha querido dar el carácter de perentorio y permanente. Esta fascinación colectiva por el auto-encerramiento y el encerramiento ajeno me ha llevado a pensar en el desarrollo histórico de los

ritos de reclusión y encerramiento en nuestra sociedad.

LA CIUDAD MURADA

Hagamos un inventario de nuestras experiencias históricas de encerramiento y reclusión. Naturalmente surge en primer lugar la ciudad murada de San Juan, el apremio de los vecinos en el siglo 16 para que fuera fortificada, la terrible experiencia con los holandeses en el 1625 y el consecuente amurallamiento que comienza en 1630; el asedio británico del 1797, y la leyenda, sin duda fomentada y aumentada por Coll y Toste, de la rogativa; la larga vida tras los muros, con sus rituales de cerrar y abrir las puertas de la ciudad todos los días, de otorgar pasaportes para poder transitar por la isla y de arrojar fuera de San Juan a los riopedrenses, cangrejeros, guaynabenses y cagüenos que sin licencia de sus alcaldes continuamente querían agregarse a la vida de los ciudadanos del recinto amurallado; el derribo triunfal de las murallas del Recinto Sur y de Puerta de Tierra en 1897, seguido por el bombardeo de la escuadra norteamericana en mayo del 1898; la persistencia de los castillos, como campamentos militares, hasta tiempos recientes; la fascinación por utilizar una garita como símbolo nacional, no empece al hecho que evoca la otra garita, la del diablo.

Es una cosa lamentable, pero sin duda cierta,

que hay más historia escrita de los castillos y las murallas de San Juan y de los asedios y vicisitudes que éstos han sufrido que de los sanjuaneros mismos. Hemos aprendido como historia de la capital la historia de su recinto amurallado, al punto que si no fuera por los trabajos de María de los Ángeles Castro y Aníbal Sepúlveda casi no tendríamos otra historia de San Juan que no fuera la militar de la ciudad murada.

Sin embargo, esa ciudad murada no bastó, sino que a su vez generó otras reclusiones. Es interesante contrastar la arquitectura de San Juan con la de otras ciudades de Puerto Rico, como Ponce y San Germán. En el viejo San Juan la vida ha sido hacia adentro, hacia el patio interior; la fachada y el balcón han sido blasón e invitación de las casas caribeñas del sur. En San Juan al extraño se le atiende en el zaguán y hasta hace poco el vendedor ambulante no tenía otro contacto en sus transacciones con su cliente que el cesto descolgado del piso superior. La entrada al recinto interior de la residencia se reserva para la visita íntima; el balcón del segundo piso es atalaya desde la cual se observa al otro.

La Fortaleza, el ayuntamiento, el palacio episcopal, los conventos y los otros edificios sanjuaneros anexos a instituciones públicas participan en mayor o menor grado de esa asepsia de sociabilidad que manifiesta el deseo histórico de retraimiento. Es por eso que cuando las instituciones alojadas en esos edificios tienen que atender invitados prefieren utilizar otras facilidades expresamente separadas para esas funciones sociales.

Mucha de la historia del viejo San Juan se puede resumir en el deseo de excluir al otro y la práctica de desconfiar del entorno de la ciudad. Hoy día ese deseo histórico se manifiesta en las reiteradas solicitudes de los vecinos asociados para que los jóvenes encuentren otro sitio para celebrar sus fines de semana, para que los turistas se

circunscriban a las tiendas y los monumentos, y para que el gobierno no se inmiscuya en el manejo de los edificios antiguos de particulares.

La ciudad que se encerró empezó también a recluir en recintos particulares a sus habitantes y a duplicar sus estructuras de encerramiento en las nuevas zonas urbanas del área metropolitana. ¡Qué mucho se hubiera divertido Michel Foucault trazando la historia de los encerramientos de San Juan! El caso documentado más antiguo es el del deseo de fundar un convento para las doncellas a las cuales era difícil casar y era preciso mantener seguras. Luego se dio la batalla de siglos para mantener acuartelados a los soldados, y no sólo acuartelados, sino también célibes. Y luego, en distintas épocas, han sido otros los encierros: las mujeres en las casas, como ya observó Damián López de Haro a mediados del siglo 17, mientras la plaza era de los hombres; los seminaristas en el seminario conciliar, los niños en las escuelas, los enfermos, particularmente los leprosos reclusos en Isla de Cabras, y cuando éstos menguan, los tuberculosos, más recientemente sustituidos por los sidosos como los enfermos peligrosos que hay que encerrar; los enfermos mentales; los presidiarios, que de trabajadores forzados en obras públicas se convierten en reclusos anacoretas de instituciones cada vez más trancadas; los esclavos, encerrados de noche en barracones, los dependientes de las tiendas del siglo pasado, durmiendo en covachas y trastiendas, los sirvientes domésticos, forzados a observar horarios estrictos para regresar de la calle; los electores, hasta las elecciones de 1976 encerrados para votar; más recientemente los oficinistas, vigilados por relojes mecánicos para que no extiendan su hora de almuerzo, los ancianos asilados, hasta los jurados acuartelados, los atletas aislados y los indocumentados en cuarentena, todo un mundo de gente cuyas salidas y entradas son restringidas, contadas, reglamentadas, vigiladas, fiscalizadas.

Siempre el afán de restringir la libertad de movimiento, de mantener bajo control, y sobretodo de segregar las clases sociales y los sectores ideológicos, para que la nena no hable con quién no le conviene, para que el nene no tenga malas juntas, para que no lo vean a uno con el del otro partido, para que no me vengan a hablar de su religión, para no tener que ver las llagas del pordiosero.

LAS RÚBRICAS DE LA RECLUSIÓN

Las instituciones del encerramiento en nuestra sociedad comparten ciertos ritos y símbolos. Primero que todo están los ritos de iniciación, que incluyen el despojarse de las vestiduras previas y entrar, como recluta, paciente, novicia, confinado, caso psiquiátrico, empleado o inquilino a la vida de recluso con el uniforme del rol social asumido. "¡Ponte esto!" Porque es por la ropa que uno manifiesta que uno pertenece. Ya una ordenanza municipal, la número 5 de 1902, excluía del tránsito de las calles de San Juan a los mal vestidos. Y, oh maravilla, idéntica exclusión se repite en los avisos perentorios de los centros comerciales modernos, "no se permiten descalzos ni mal vestidos". Llegará el día que el servicio doméstico en las urbanizaciones prestigiosas tenga que usar uniforme para entrar a los cotos privados de sus patronos. Y el uniforme, naturalmente, no tiene que ser aquel distintivo gremial de los artesanos medievales que todavía llevan policías, bomberos, soldados, frailes y enfermeras, sino su versión moderna, la tarjeta de identificación, refrendada, validada por máquina, afincada en el perenne discurso de la peligrosidad, por si entra el pillo.

Así es que se comienza por eso, por acreditar la pertenencia al lugar de encierro, con la identificación y la ropa apropiada. El rito de reclusión, sea voluntaria o forzosa, conlleva entre nosotros también el definir quién puede ser el

visitante y en qué horarios puede visitar; quién es el custodio, guardia, guía, superior, jefe o cancerbero que permite las entradas y salidas y tiene a mano la información necesaria. "¿Dónde vive el confinado?", me preguntó en una de mis visitas iniciales un guardia penal del Oso Blanco. "En Caimito", contesté. "No, dónde vive en el pueblo." "¿En qué pueblo?" "En la población penal." "No sé", dije. "Pues si no sabe no lo puede ver." "¿Pero cómo lo puedo saber si no lo veo?" "Pregunte a la entrada", me dijo, y me refirió a un guardia con una lista enorme, con muchas añadiduras y tachaduras. Estamos en el siglo 20, pensé, no es Dante, no es el Lazarillo de Tormes; pero aún así Corrección puede perder a un preso, yo inclusive llegué a decir misas por uno, que le dicen Munra, porque temían que estaba muerto, descuartizado en Dios sabe que alcantarilla, y sólo estaba en Ponce.

Así es que en el encerramiento la gente se pierde, en las listas de pacientes en los hospitales, en los registros de los hogares de ancianos y hogares juveniles, en las bitácoras de los guardias de acceso en las urbanizaciones.

O lo pierden a uno, cómo aquel estudiante del que me contó Lina Torres, que visitando a una institución de enfermos mentales quedó encerrado, y mientras más insistía que era estudiante, más lo medicalizaban, y así estuvo por dos días. Porque el rito de encerramiento conlleva el reducir la identidad a una codificación, y aunque ya no sea el antiguo número asignado a los confinados (Águila Blanca, en su último confinamiento, fue el 2988) ahora es el número de seguro social, de estudiante, de licencia de conducir, de cuenta de banco, o si no el del piso 14 apartamento K, el del caso 1988 G-4316, o en Baskin Robbins, el 53 cuando van por el 25.

Pudiéramos seguir detallando ritos de reclusión y encerramiento; el cierre metódico y diario de las múltiples cerraduras, la jerarquía

familiar en la custodia de los llaveros pesados; las rejas que se enmohecen y hay que pintar; la reproducción del sistema de reclusión en el carro (un amigo recientemente se admiró que yo todavía guiase con el cristal bajado); la tiranía de las compañías de seguro, que fuerzan al encerramiento a las instituciones que aseguran; la genealogía de las compañías de seguridad, con sus nombres tranquilizantes y sus credenciales resguardantes. Hay gente que no se atreve salir de un supermercado sin comprar algo, porque las salidas están todas atajadas por cajeras.

Sólo quiero añadir una última observación. Hay gente que no se atreve vivir en un sitio donde no esté encerrada, porque la libertad de movimiento de los otros le incomoda. A todos los miedos históricos, desde los caribes hasta los filibusteros, desde los cimarrones hasta los comunistas, hemos añadido el miedo a nosotros mismos. Este es el miedo más nefasto. Comenzaremos a ser libres cuando lo perdamos. ■

NOTA:

¹ Este artículo apareció en el periódico DIÁLOGO de la Universidad de Puerto Rico, en el mes de mayo de 1993. Agradecemos al autor y a los editores del periódico su permiso para publicar el artículo en este cuaderno.